

Proyecto de Presupuesto Participativo

Parques Vivos San Pedro

Educación ambiental, biodiversidad urbana y activación comunitaria en
parques priorizados

Distrito de San Pedro, cantón de Montes de Oca

Monto estimado: ₡5.000.000

Formato base compatible con el Formulario FPI-21

Síntesis ejecutiva. El proyecto propone una intervención liviana, visible y comunitaria en 5 o 6 parques priorizados de San Pedro, orientada a promover educación ambiental, valoración de la biodiversidad urbana y uso positivo del espacio público. No financiará señalética patrimonial, rótulos de identidad barrial, señales direccionales, placas históricas ni mantenimiento ordinario. Su valor agregado será activar los parques mediante jornadas educativas, recorridos ambientales, materiales móviles o digitales, participación vecinal y trazabilidad de resultados.

1. Datos generales

Nombre del proyecto	Parques Vivos San Pedro: educación ambiental, biodiversidad urbana y activación comunitaria en parques priorizados
Año de ejecución	2027, sujeto a incorporación presupuestaria municipal
Distrito	San Pedro, Montes de Oca
Ubicación del proyecto	5 o 6 parques priorizados del distrito de San Pedro, seleccionados con validación técnica municipal.
Naturaleza	Proyecto social, ambiental, educativo y comunitario. No constituye mantenimiento ordinario ni infraestructura fija de señalización.
Monto total aproximado	Q5.000.000
Modalidad de ejecución	Ejecución por la administración municipal y/o contratación municipal, con coordinación comunitaria.
Asociación, comité o grupo organizado proponente	Concejo de Distrito de San Pedro / grupo organizado proponente del distrito.
Proponente del proyecto	Nombre: Erick Sandoval Corrales Teléfono: 8826-4144 Correo: ericksc90@gmail.com

2. Antecedentes del proyecto

El distrito de San Pedro cuenta con una red amplia de parques, zonas verdes y espacios públicos distribuidos en sectores como Los Yoses, Barrio Dent, Barrio Roosevelt, San Pedro centro, Vargas Araya y Kezia. Documentos técnicos previos han identificado un universo preliminar cercano a 43 espacios nominados, sujeto a depuración administrativa por posibles duplicidades, nomenclaturas fragmentadas y diferencias entre el inventario comunitario y el inventario oficial municipal.

La experiencia reciente del distrito muestra que los parques han sido objeto de diversas iniciativas de presupuesto participativo y gestión municipal. Entre los antecedentes relevantes se encuentran proyectos de mejoramiento de parques, pizarras informativas, muralismo participativo, señalización urbana y valorización patrimonial. Estos precedentes confirman el interés comunitario por el espacio público, pero también obligan a formular nuevas propuestas con cuidado técnico para evitar duplicidad de objetos de gasto ya aprobados, financiados o en ejecución.

En esa línea, este proyecto se reformula deliberadamente para no competir con proyectos de rotulación urbana, patrimonial o barrial. Su propósito no es instalar nuevos rótulos de identidad, señales direccionales o placas históricas, sino activar parques priorizados mediante educación ambiental práctica, recorridos de biodiversidad urbana, actividades con vecinos y centros educativos, materiales educativos móviles o digitales y una metodología de trazabilidad comunitaria.

El enfoque se alinea con la planificación municipal vigente. El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal 2024-2028 incorpora líneas relacionadas con gestión ambiental integral, participación ciudadana, voluntariado ambiental, inventario silvicultural y reverdecimiento cantonal. Asimismo, la Política Cantonal de Derechos Culturales 2022-2027 reconoce la recuperación, aprovechamiento y reactivación de espacios públicos como una línea de acción local, incluyendo parques y otros espacios comunitarios como escenarios de encuentro, formación, recreación e inclusión.

3. Definición del problema

El problema que se busca atender no es la ausencia de poda, chapea, limpieza ordinaria o mantenimiento operativo. Esas materias forman parte de la gestión municipal regular de zonas verdes y espacios públicos. La necesidad identificada es distinta: muchos parques funcionan como áreas verdes de tránsito o estancia ocasional, pero no siempre operan como espacios educativos, ambientales y comunitarios de uso activo.

En términos prácticos, existen cuatro brechas de valor público:

- Baja apropiación comunitaria: los parques pueden ser percibidos como espacios municipales externos a la vida cotidiana de la comunidad, lo que reduce el cuidado vecinal y la vigilancia natural.
- Escasez de educación ambiental en sitio: la biodiversidad urbana presente en árboles, aves, polinizadores, sombra y servicios ecosistémicos no siempre se aprovecha como recurso pedagógico.
- Subutilización social del espacio público: la falta de actividades comunitarias periódicas puede favorecer el uso pasivo, fragmentado o poco seguro de los parques.
- Riesgo de duplicidad de inversiones: dado que existen proyectos previos de señalización y activación, cualquier nueva propuesta debe concentrarse en componentes complementarios, no superpuestos.

Por lo anterior, se requiere una intervención de bajo costo, alto contenido comunitario y ejecución anual, que convierta parques priorizados en aulas verdes temporales y espacios de encuentro ambiental, sin sustituir servicios ordinarios ni repetir inversiones de rotulación ya contempladas por otros proyectos.

4. Población beneficiada

La población beneficiada directa estará compuesta por personas residentes, familias, niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, estudiantes, personas cuidadoras, organizaciones comunales y personas usuarias de los 5 o 6 parques priorizados del distrito de San Pedro.

De manera indirecta, el proyecto beneficiará a la comunidad distrital en general, al generar experiencias replicables de educación ambiental, apropiación comunitaria y uso positivo del espacio público. También podrá beneficiar a centros educativos, asociaciones de desarrollo, grupos ambientales, organizaciones culturales y personas que transitan o permanecen en los parques intervenidos.

Grupo beneficiario	Forma de beneficio
Niñez y adolescencia	Aprendizaje ambiental práctico, recorridos guiados, actividades lúdicas y apropiación segura del parque.
Personas jóvenes	Participación en voluntariado, observación de biodiversidad, liderazgo ambiental y apoyo en actividades comunitarias.
Personas adultas y adultas mayores	Espacios de encuentro, memoria barrial, bienestar, recreación ligera y participación en el cuidado del espacio.
Centros educativos	Uso del parque como aula verde y recurso complementario para actividades de ciencias, ambiente y ciudadanía.

Grupo beneficiario	Forma de beneficio
Vecindario y organizaciones	Mayor corresponsabilidad, activación comunitaria y construcción de redes de cuido del espacio público.

5. Objetivo general

Objetivo general. Promover la educación ambiental, la valoración de la biodiversidad urbana y la apropiación comunitaria de parques priorizados del distrito de San Pedro, mediante jornadas educativas, actividades participativas, experiencias ambientales y acciones de uso positivo del espacio público.

6. Objetivos específicos

1. Seleccionar 5 o 6 parques priorizados con criterios de equilibrio territorial, visibilidad comunitaria, ausencia de duplicidad con proyectos recientes y viabilidad técnica municipal.
2. Ejecutar jornadas de activación comunitaria que promuevan el uso positivo del espacio público y la corresponsabilidad vecinal.
3. Desarrollar recorridos y experiencias de educación ambiental sobre árboles, aves, polinizadores, residuos, sombra urbana y biodiversidad local.
4. Producir materiales educativos móviles o digitales que puedan utilizarse durante las actividades sin constituir señalética fija, patrimonial o barrial.
5. Documentar el proceso mediante registros de participación, evidencia fotográfica, matriz de aprendizajes y recomendaciones para futuras intervenciones en parques.

7. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en una intervención comunitaria y educativa en 5 o 6 parques priorizados del distrito de San Pedro. La propuesta se ejecutará mediante jornadas de activación, recorridos ambientales guiados, actividades educativas con centros educativos y vecinos, observación participativa de árboles, aves y polinizadores, y materiales educativos no permanentes.

La intervención busca que los parques funcionen como espacios de aprendizaje y encuentro comunitario. Para ello, cada actividad combinará tres dimensiones: educación ambiental, uso positivo del espacio público y corresponsabilidad ciudadana. La metodología evitará infraestructura permanente de rotulación y se concentrará en experiencias de participación y apropiación social.

El proyecto se desarrollará como una primera fase piloto. La selección final de parques deberá validarse con Gestión de Parques y Espacios Públicos, Gestión Ambiental u otras unidades municipales competentes, considerando si el inmueble es municipal, si existe convenio de administración, si tuvo presupuesto participativo reciente, si cuenta con programación municipal vigente y si las actividades son técnicamente viables.

8. Diagrama lógico de intervención

El proyecto seguirá una cadena operativa simple y verificable:

Selección técnica	Educación ambiental	Experiencias en sitio	Activación comunitaria	Trazabilidad
--------------------------	----------------------------	------------------------------	-------------------------------	---------------------

9. Componentes principales

Componente	Descripción	Producto verificable
Validación técnica de parques	Revisión de 5 o 6 parques candidatos con criterios de equilibrio territorial, viabilidad municipal y no duplicidad.	Matriz de parques priorizados validada.
Jornadas de activación comunitaria	Actividades de encuentro vecinal, recreación ligera, dinámicas ambientales y uso positivo del espacio público.	6 jornadas ejecutadas con listas de asistencia y registro fotográfico.
Recorridos ambientales guiados	Caminatas cortas y experiencias de observación de árboles, aves, polinizadores, sombra urbana y biodiversidad local.	4 recorridos o experiencias ambientales documentadas.
Talleres y actividades educativas	Sesiones prácticas con centros educativos, familias y comunidad sobre biodiversidad urbana, residuos, agua, convivencia y cuidado del parque.	Materiales de taller y evidencias de participación.
Materiales educativos no permanentes	Guías, fichas, recursos digitales, mapas sencillos, dinámicas impresas y materiales reutilizables para actividades.	Paquete educativo móvil o digital.
Comunicación comunitaria	Convocatoria por redes, grupos vecinales, centros educativos, afiches digitales y coordinación con organizaciones.	Plan de divulgación y piezas comunicacionales.
Registro y trazabilidad	Sistematización de actividades, evidencias, aprendizajes y recomendaciones para próximas fases.	Memoria final del proyecto.

10. Alcance y criterios de priorización

El proyecto se ejecutará en una fase piloto de 5 o 6 parques. La lista final no debe definirse únicamente por preferencia comunitaria, sino mediante validación técnica y administrativa. Se recomienda priorizar parques que cumplan la mayor cantidad posible de los siguientes criterios:

- Equilibrio territorial entre sectores de San Pedro.
- Presencia de comunidad usuaria, centros educativos o actores vecinales cercanos.
- Existencia de árboles, sombra, aves, polinizadores u otros elementos de biodiversidad urbana que permitan actividades educativas.
- Ausencia de duplicidad con proyectos recientes de señalización, muralismo, infraestructura o rotulación patrimonial.
- Viabilidad técnica municipal para uso comunitario temporal del espacio.
- Condiciones básicas de seguridad, accesibilidad y permanencia para actividades de bajo costo.

Criterio de cautela. La selección de parques deberá apoyarse en información municipal actualizada sobre estado general, infraestructura existente, inventario de mobiliario, arbolado, especies identificadas, rotulación existente, intervenciones recientes y frecuencia de mantenimiento.

11. Exclusiones expresas del alcance

Para evitar duplicidad administrativa y presupuestaria, el proyecto excluye expresamente los siguientes rubros:

- Rótulos de identidad barrial, rótulos de nombre de parque, señales direccionales, placas históricas o señalización patrimonial.
- Descripción cultural permanente de parques o barrios cuando coincida con proyectos previos de señalización urbana y valorización patrimonial.
- Poda, chapea, corta de césped, riego, fumigación, limpieza ordinaria, mantenimiento operativo o sustitución de funciones municipales regulares.
- Construcción de infraestructura dura, aceras, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, bancas, mesas, basureros fijos o mobiliario urbano permanente.
- Intervenciones que requieran obras civiles, permisos constructivos complejos o administración permanente de bienes municipales.

Cualquier material informativo será educativo, ambiental, móvil o digital. Su uso estará vinculado a las actividades del proyecto y no sustituirá la señalización municipal, patrimonial o barrial existente o aprobada por otros procesos.

12. Lugar de ejecución

El proyecto se ejecutará en 5 o 6 parques priorizados del distrito de San Pedro. La selección final deberá definirse mediante coordinación con la Municipalidad de Montes de Oca, considerando los sectores de Los Yoses, Barrio Dent, Barrio Roosevelt, San Pedro centro, Vargas Araya, Kezia u otros sectores del distrito que resulten técnicamente viables.

El proyecto podrá realizar actividades de articulación en centros educativos, salones comunales o espacios cercanos cuando sea necesario para convocatorias, preparación de materiales o sesiones complementarias; sin embargo, el núcleo de la intervención serán los parques priorizados.

13. Mecanismos de información y divulgación

La comunidad será informada mediante una combinación de canales digitales, comunitarios e institucionales:

- Redes sociales de la Municipalidad, canales de comunicación definidos por el Concejo de Distrito San Pedro, organizaciones comunales y, cuando sea posible, canales municipales.
- Grupos vecinales de WhatsApp y redes barriales.
- Coordinación con centros educativos, asociaciones de desarrollo, comités, grupos ambientales y organizaciones culturales.
- Afiches digitales, piezas de convocatoria e invitaciones por sector.

- Convocatorias específicas por jornada, indicando parque, fecha, horario, actividad, recomendaciones y forma de inscripción o confirmación.

14. Período estimado de ejecución

El período estimado de ejecución será de 6 a 8 meses dentro de un solo ejercicio presupuestario municipal.

Fase	Meses	Actividades principales	Producto
1. Coordinación inicial	1	Validación técnica de parques, revisión de antecedentes, identificación de actores y cronograma operativo.	Lista de parques y plan operativo.
2. Diseño metodológico	1-2	Diseño de guías, fichas, dinámicas, piezas de convocatoria y recursos educativos móviles/digitales.	Paquete educativo base.
3. Ejecución comunitaria	3-6	Jornadas de activación, recorridos ambientales, talleres y actividades con vecinos y centros educativos.	Actividades ejecutadas.
4. Sistematización	6-7	Registro de participación, evidencias, análisis de resultados y recomendaciones.	Memoria final.
5. Cierre y devolución	7-8	Presentación de resultados al Concejo de Distrito, comunidad y Municipalidad.	Informe de cierre.

15. Requerimientos del proyecto

15.1 Recursos humanos

- Coordinación general del proyecto o persona facilitadora principal.
- Facilitadores/as de educación ambiental, biodiversidad urbana o gestión ambiental.
- Apoyo en metodología participativa y sistematización comunitaria.
- Apoyo logístico para montaje, registro de asistencia, materiales y cierre de actividades.
- Apoyo de comunicación para piezas digitales, convocatoria y registro visual.
- Coordinación municipal con Gestión de Parques y Espacios Públicos, Gestión Ambiental u otras dependencias competentes.
- Participación voluntaria de vecinos, centros educativos, organizaciones ambientales y actores comunales.

15.2 Materiales

- Guías y fichas didácticas impresas o digitales.
- Materiales reutilizables para talleres: cartulinas, marcadores, hojas, lápices, cinta, mapas sencillos y fichas de observación.
- Materiales para observación ambiental básica: lupas sencillas, láminas educativas, tarjetas de identificación, bitácoras comunitarias o recursos equivalentes.
- Materiales de convocatoria: piezas digitales, afiches imprimibles, formularios de inscripción y registro de asistencia.
- Insumos logísticos para jornadas: toldo, mesas, sillas, hidratación, bolsas para residuos generados por la actividad y materiales de limpieza menor posterior al evento.

15.3 Otros requerimientos

- Validación previa de los parques con la Municipalidad.
- Coordinación de fechas y horarios para evitar choque con actividades municipales o comunitarias.
- Identificación de condiciones mínimas de seguridad y accesibilidad.
- Autorizaciones o coordinaciones administrativas cuando correspondan.
- Mecanismo de registro fotográfico y documental para trazabilidad.

16. Metas e indicadores

Meta	Indicador	Medio de verificación
Seleccionar parques priorizados	5 o 6 parques validados técnicamente	Matriz de validación
Ejecutar jornadas de activación	6 jornadas comunitarias realizadas	Listas de asistencia, fotografías y minuta
Realizar experiencias ambientales	4 recorridos o experiencias de biodiversidad urbana	Registro de actividad y evidencias
Desarrollar materiales educativos	1 paquete educativo móvil o digital	Guías, fichas o recursos digitales
Vincular actores comunitarios	Al menos 5 actores u organizaciones contactadas	Registro de coordinación
Participación ciudadana acumulada	Al menos 150 participaciones acumuladas	Listas de asistencia
Cierre y trazabilidad	1 memoria final del proyecto	Informe final y anexos

17. Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo	Descripción	Medida de mitigación
Duplicidad con proyectos previos	El proyecto podría confundirse con rotulación patrimonial, señalización urbana o rótulos de identidad.	Excluir señalética fija y enfocar el presupuesto en educación ambiental, actividades móviles y experiencias comunitarias.
Duplicidad con mantenimiento municipal	Podría interpretarse como chapea, poda o limpieza ordinaria.	Indicar expresamente que no financia mantenimiento operativo ni sustituye servicios municipales.
Baja participación	La convocatoria podría no alcanzar a suficientes personas vecinas.	Coordinar con asociaciones, centros educativos, grupos vecinales y canales digitales por sector.
Lluvia o condiciones climáticas	Las actividades en parques pueden afectarse por clima.	Definir fechas alternas, horarios adecuados y espacios de resguardo si corresponde.
Parques sin viabilidad técnica	Algunos espacios pueden tener restricciones administrativas, de seguridad o uso.	Validar previamente con Gestión de Parques y Espacios Públicos y sustituir sitios si es necesario.
Falta de continuidad	Las actividades podrían quedar como eventos aislados.	Entregar memoria final, matriz de aprendizajes y recomendaciones para continuidad comunitaria.

18. Aspectos financieros

Costo total aproximado del proyecto: ¢5.000.000

Criterio presupuestario ajustado. El presupuesto mantiene el monto total de ¢5.000.000, pero distingue entre labores de apoyo municipal y servicios que sí requieren contratación. La Municipalidad puede asumir la validación técnica de parques, la autorización de uso de espacios, la coordinación con dependencias internas, la revisión de viabilidad y la divulgación institucional cuando corresponda. El presupuesto se orienta a contratar productos complementarios: facilitación, educación ambiental, diseño metodológico, materiales no permanentes, logística de actividades, registro y sistematización.

La contratación no debe interpretarse como sustitución de funciones ordinarias municipales. En particular, no financia mantenimiento operativo de parques, poda, chapea, limpieza ordinaria, obras civiles, rotulación fija, señalización patrimonial ni mobiliario. Los rubros se formulan como servicios y suministros temporales para ejecutar actividades educativas y comunitarias verificables.

Rubro	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Subtotal
Apoyo metodológico para diagnóstico rápido, matriz de validación y coordinación inicial	Paquete	1	¢350.000	¢350.000
Diseño metodológico y paquete educativo base	Paquete	1	¢500.000	¢500.000
Jornadas de activación comunitaria	Evento	6	¢300.000	¢1.800.000
Recorridos y experiencias ambientales guiadas	Actividad	4	¢250.000	¢1.000.000
Materiales educativos no permanentes y recursos para talleres	Paquete	1	¢500.000	¢500.000
Comunicación, convocatoria y piezas de divulgación	Paquete	1	¢250.000	¢250.000
Registro, sistematización, memoria final e informe de resultados	Paquete	1	¢300.000	¢300.000
Logística general, transporte menor, ajustes operativos e imprevistos menores	Paquete	1	¢300.000	¢300.000
TOTAL ESTIMADO				¢5.000.000

18.1 Claridad sobre contratación y apoyo municipal

Rubro / etapa	Objeto de contratación	Apoyo municipal esperado
Validación inicial de parques	Apoyo metodológico para levantar matriz, ordenar información, proponer plan operativo y sistematizar criterios.	Validar la lista final de parques, verificar viabilidad técnica, régimen de administración del espacio y eventuales restricciones.
Diseño metodológico y paquete educativo	Diseño de guías, fichas, dinámicas, contenidos ambientales y metodología de actividades.	Revisar pertinencia institucional, sugerir contenidos ambientales y articular con Gestión Ambiental o Parques.

Rubro / etapa	Objeto de contratación	Apoyo municipal esperado
Jornadas de activación comunitaria	Facilitación, materiales de actividad, apoyo logístico básico, registro de asistencia y cierre de cada jornada.	Autorizar uso del parque, apoyar convocatoria institucional y coordinar con dependencias cuando sea necesario.
Recorridos ambientales guiados	Servicio especializado de educación ambiental, biodiversidad urbana y conducción de experiencias en sitio.	Aportar criterios técnicos, identificar puntos seguros y apoyar coordinación con centros educativos o comunidad.
Materiales educativos no permanentes	Impresión, recursos didácticos, fichas, bitácoras, materiales reutilizables y recursos digitales móviles.	Revisar imagen institucional cuando aplique y evitar duplicidad con señalización permanente o patrimonial.
Comunicación y convocatoria	Diseño de piezas, adaptación de mensajes, materiales de divulgación y apoyo de difusión comunitaria.	Divulgar por canales municipales cuando proceda y facilitar enlaces con organizaciones o centros educativos.
Registro y sistematización	Memoria final, informe de resultados, fotografías, listas, matriz de aprendizajes y recomendaciones.	Recibir productos, verificar cumplimiento y resguardar documentación en el expediente del proyecto.
Logística e imprevistos menores	Transporte menor, ajustes operativos, reposición de insumos y contingencia de actividades.	Gestionar autorizaciones o permisos internos sin imputarlos como gasto contractual, salvo que exista costo específico.

Nota de ejecución. Las cotizaciones deberán identificar con claridad cuáles productos o servicios son objeto de contratación externa. La validación técnica de los parques, la autorización de uso del espacio público y la coordinación institucional corresponden a la Municipalidad, mientras que el contratista o proveedor deberá entregar los productos educativos, logísticos y de sistematización indicados en este presupuesto.

19. Matriz de trazabilidad

Actividad	Producto	Indicador	Medio de verificación
Validación de parques	Lista de parques priorizados	5 o 6 parques definidos	Matriz técnica y visto bueno municipal
Diseño de actividades	Plan metodológico	1 plan aprobado	Documento de metodología
Jornadas comunitarias	Eventos ejecutados	6 eventos	Listas, fotos, minutas
Recorridos ambientales	Experiencias guiadas	4 recorridos	Registro de actividad
Materiales educativos	Paquete móvil/digital	1 paquete producido	Archivos, guías o fichas
Comunicación	Convocatorias difundidas	Al menos 6 convocatorias	Piezas y capturas
Cierre	Memoria final	1 informe final	Informe entregado

20. Sustento técnico e institucional

El proyecto se sustenta en el Formulario FPI-21 de Presupuestos Participativos, que solicita datos generales, antecedentes, definición del problema, población beneficiada, objetivo general, descripción, requerimientos y aspectos financieros.

También se fundamenta en la solicitud de información técnica integral sobre parques y espacios públicos del distrito, cuyo objetivo es formular propuestas basadas en información oficial, coherentes con la planificación institucional, sin duplicar inversiones y con valor agregado para el uso, apropiación y sostenibilidad de los espacios públicos.

El documento técnico previo de activación, identidad y educación ambiental en parques de San Pedro identificó un universo preliminar de parques y espacios públicos, así como la necesidad de evitar duplicidad con proyectos recientes. Este proyecto retoma esa cautela, pero elimina la señalética fija como componente central para enfocarse en educación ambiental práctica y activación comunitaria.

El Reglamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de Montes de Oca regula la prestación de servicios relacionados con residuos, mantenimiento, ornato de vías, zonas verdes y espacios públicos. Por ello, este proyecto no invade el mantenimiento ordinario y se concentra en actividades educativas y comunitarias de valor agregado.

El PEM 2024-2028 incorpora dentro del Eje de Gestión Ambiental Integral acciones vinculadas con participación ciudadana, voluntariado, recuperación y sensibilización ambiental, inventario silvicultural y reverdecimiento urbano. De forma complementaria, la Política Cantonal de Derechos Culturales 2022-2027 impulsa la recuperación, aprovechamiento y reactivación de espacios públicos, incluyendo parques como escenarios de participación y disfrute comunitario.

21. Anexo 1. Matriz de validación técnica de parques

Se recomienda utilizar la siguiente matriz antes de definir la lista final de parques:

Nº	Parque	Sector	¿Inmueble municipal?	¿PP reciente?	Potencial ambiental	Viabilidad	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							
6							

22. Anexo 2. Diferenciación frente a proyectos previos

Aspecto	Proyectos previos de señalización/rotulación	Parques Vivos San Pedro
Objeto	Rótulos, placas, señales, identidad barrial, patrimonio o dirección territorial.	Actividades educativas, recorridos ambientales y activación comunitaria.

Aspecto	Proyectos previos de señalización/rotulación	Parques Vivos San Pedro
Producto principal	Infraestructura informativa fija.	Experiencias comunitarias y materiales móviles o digitales.
Riesgo de duplicidad	Alto si se repiten rótulos o contenidos patrimoniales.	Bajo al excluir señalética fija y priorizar educación ambiental.
Temporalidad	Producto permanente instalado.	Proceso comunitario de 6 a 8 meses con memoria final.
Valor agregado	Orientación, identidad, historia o información en sitio.	Uso positivo del parque, aprendizaje ambiental y corresponsabilidad vecinal.

23. Requisitos documentales sugeridos

- Formulario FPI-21 completo.
- Formulario de firmas de apoyo FPI-24.
- Acta de asamblea con lista de proyectos priorizados y delegados.
- Presupuesto detallado del proyecto.
- Cotizaciones o referencias de costos para actividades, materiales y servicios.
- Matriz de validación técnica de parques.
- Indicación de si los espacios son inmuebles municipales y si existe convenio de administración, cuando corresponda.
- Evidencia de coordinación preliminar con instancias municipales competentes.

24. Aceptación de responsabilidad por parte del líder del proyecto

Yo, Erick Sandoval Corrales, como responsable del proyecto propuesto, declaro que la información contenida en este documento es real y verídica, y acepto la responsabilidad en del diseño del proyecto citado.

Fecha: 1 de julio 2026